

NÚM. 13.111

Suscripción en Córdoba.	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
	Por un mes....	2,50	»
	Por trimestre.	7	»
Fuera de Córdoba.....			

JUEVES 11 DE JULIO DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## HISTORIA DE UN VIAJE A FILIPINAS

### VIII

Suponemos y no sin fundamento, dada la ilustración de nuestros lectores, que en nuestro artículo IV de esta «Historia», si apareció la palabra *apostadero* con alguna repetición, fué debido á error material, pues debió consignarse la de *apartadero*, que es su verdadero nombre, así como en el VII figura el nombre del Cabo de Guardafu, terminando en t, cuando no debe tenerlo; respecto á otras incorrecciones, dada la facilidad de su interpretación, renunciaremos á mencionárlas.

Vamos, pues, por el Cabo de Guardafu, este *cabo* que por sus arrogancias y mal temple parece un *general furioso*, un Atila, que presenta un cariz tan *encantador* como sus hechos; y es tan conocido de los navegantes, que tan luego salimos de Aden, y sin que á nuestros ojos profanos hubiera indicio alguno para ello, empezase por la tripulación y servidumbre á tomar todo género de precauciones, amarrando este bote, sujetando esta amarra, colocando en las mesas del comedor aparatos *ad hoc* para que los platos con el movimiento no caigan al suelo, cerrándose las portillas de los camarotes, reforzándose los tornillos de los asientos sobre cubierta... y, en fin, poniéndonos en guardia antes que fuésemos atacados.

No bien habían terminado las maniobras previsoras antes citadas, y otras mil en las jarcias y aparejo del buque, cuando empezamos á bailar sin guitarra, pero qué modo de bailar, danzas, polkas, valses, rigodones, virginias, lanceros, sevillanas, malagueñas, el bolero, manchegas, todos los conocidos los ejecutaba á un tiempo el «Santo Domingo» y con él todos los *devotos de su feligresía* ¡qué camballadas de babor á estribor, de popa á proa y viceversa! ¡qué movimientos aquellos de latiguillo!

Las nubes no querían ser menos que las olas y el agua, con fuerza impetuosa, por todas partes nos azotaba é inundaba.

¡Qué espectáculo tan soberbio é imponente el que nos ofrecía este combate de los elementos que de nosotros éramos insignificante proyectil! Tan pronto nos veíamos en la cima de una incommensurable montaña de agua, y perdíase la vista en el inmenso vacío que á nuestros pies las olas al levantarse dejaban, como nos precipitábamos en un abismo, observando sobre nuestras cabezas gigantescos montes de agua.

El cielo ennegrecido por la tempestad, estaba duranado sentir su presencia por un viento huracanado y unas constantes y terribles descargas eléctricas; las olas más que embravecidas furiosas, no solo juguetaban con el barco sino que lo inundaban por todos cuatro costados. En más de un camarote en que la indiscreta mano de algún pasajero tocó al tornillo que cierra la portilla ó *ventano*, entraron torrentes de agua inundándolo todo, echándose á perder miles de objetos que en los mismos había, pues las maletas, zapatos, cepillos y demás enseres, flotaban en el camarote inundado, á la altura de las literas.

¡Qué ruido tan infernal se enseñoreaba en los instantáneos intervalos, en que el trueno *descansaba* para darse á conocer después con más fuerza; oíamos ya ese *tableteo* especial que producen centenares de vasos y platos al romperse, ya el de las lamentaciones del barco que parecía que lo descuartizaba.

Tres noches y dos días seguimos esa *juerga*; al final de ella no había espíritu fuerte, y cómo era posible lo hubiera si lo que llevamos relatado es tortuoso y pintado para las escenas que se realizaban?

Sobre cubierta no se veía más que á alguno que otro pasajero forte y á oficiales de la Armada, y como es natural los marinos y oficiales de la dotación del correo.

En el fumadero, y sobre los asientos, veíanse cuatro ó cinco desgraciados, víctimas de *pitimas* horrosoras; aquellos individuos eran seres insensibles á la vida real, incapacitados de tomar aliento al-

guno, sus semblantes cadavéricos y sus contracciones terribles por las fatigas que los tenían desfallecidos y en estado lastimosísimo.

Vamos un momento á la cámara, lugar de refugio del pasaje; aquello no es comedor, aquello resulta un *maremagnum*; en bacinada pija están las familias cuyos individuos vomitan á todo velage, con miles de lamentos, el niño pequeño, el más mayorcito, la madre, el padre... faltan de verdad el espíritu y la limpieza, la energía y la despreocupación... este llora, aquel se queja, el de más allá pide agua, el otro una taza de caldo; caldo y agua que si llegan á tomarla la incrustan en los vecinos: todas las gerarquías, todos los elementos civiles, militares y eclesiásticos *yacen inertes* ¡qué campo de Agramante!

A las horas próximas á las comidas se manda desalojar el comedor para la limpieza natural, y muchos protestan pues dicen no pueden moverse; cuantos bacatazos; cuantos chichones y erosiones; que de porrazos, y cuantos cuadros vivos y muertos; ¡es natural pasan tanto calor y fatigas! Corramos un velo, digo yo, como mis colegas los *buenos escritores*, y con la velocidad del tiempo que todo lo adelanta, pasemos rápidamente estos tragos y destragos amargos, y coloquémonos en días bonancibles ya pasada la borrasca, y en los que, según todos dicen (por lo general) ninguno se mareó, y es lo que yo les decía á algunos, lo pasado eran

«Ilusiones engañosas  
livianas como el placer.»  
FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.  
(Se continuará)

## NUESTROS CORRESPONSALES

### BAENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Ya le consta que el día primero del actual se constituyó el nuevo Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia de don Francisco Ruiz Frias, presidente del comité liberal conservador, nombrado de Real orden por el Gobierno de S. M.

Este nombramiento ha sido muy bien acogido, no solo por sus partidarios políticos, sino tambien por la mayoría del vecindario, por recaer en persona que, á su desahogada posición y generales simpatías, llega al Municipio con grandes iniciativas y dispuesto á inaugurar una era de moralidad, justicia y economía, bases firmísimas de la regeneración de nuestras costumbres públicas, y de evitar la segura bancarrota á que van tantos pueblos, las más de las veces por inercia de sus gobernantes.

De desear es que el joven Alcalde pueda contar con los medios y constancia necesarias, así como con el apoyo, que indudablemente no le negarán de todas las personas honradas; pues una vez vencidos los inconvenientes que desde luego han de oponerse á esta gran obra, el beneficio sería para todos y gozaría este pueblo de una paz y tranquilidad envidiables.

De de su toma de posesión pretendía el pueblo festejarla con alguna diversión pública, y no se le ocurrió más que pedir música y toros de cuerda, que apesar de su justa oposición tuvo que acceder á ella en la tarde de ayer; pero que no habrán quedado algunos con ganas de repetir, porque las dos reses que sacaron dieron bastante juego, y por ende multitud de arrollones y sustos; la de la noche, que según he entendido piensa hacerse extensiva á los jueves y domingos durante el verano, fué del agrado de todos; pues dispuso que la disuelta banda municipal tocara en la plaza de nueve á once, reanudando antiguas costumbres, y hubo una numerosa concurrencia en la que dominaba el bello sexo.

Ajeno completamente á la política, dejo de ocuparme de lo que á ella concierne, limitándome solo á felicitar al referido señor don Francisco Ruiz Frias, por su nombramiento, anhelando, como vecino de Baena, que pueda desarrollar cuantos planes y proyectos ha traído al Municipio,

que, sin duda, reportarán beneficios á la población.

Anoche inauguró sus tareas en el teatro Victoria una compañía dramática, con la aplaudida obra de Echegaray «Mancha que limpia.»

Como estamos en pleno periodo de recolección, puedo decirle que los labradores están poco satisfechos del resultado de la saca; pues las habas no corresponden á lo que se esperaba, y la cebada, sobre dar tambien mediano resultado, adolece del defecto de santidad, dado que, por efecto de tautas lluvias, no se hicieron bien ni á tiempo las debidas escardas.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

El corresponsal,

8 Julio 95.

## Sección oficial.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, se siguen autos ejecutivos á solicitud del Procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, en nombre de don Anatolio Macgherman, como Director general de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, contra don Juan Gil Fernandez y don Bernardo del Mazo y Núñez, vecinos de Belmez, por cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos y costas, en cuyos autos he acordado se saquen por tercera vez á pública subasta para su venta, sin sujeción á tipo fijo, varias fincas embargadas, como de la propiedad de referidos deudores, que han sido apreciadas por el perito don Juan de los Reyes Gomez, en la forma que se expresa á continuación.

Ptas. Ctmos.

1.ª Dos casas construidas en un solar cercado de la calle de Pedroche, de la villa de Belmez, que linda por la derecha saliendo con el camino de la Virgen de los Remedios, ó sea la calle de Pedroche; por Norte con terrenos de doña Juana Lozano Sanchez; por Poniente con tierras de don Manuel de Rosa y Arias, y por Sur con casa de Sebastián Romero, constando de una extensión superficial de novecientos cuarenta y seis metros cuadrados. Una de las fincas construidas en este solar mide doscientos treinta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados, y se compone de tres naves ó crujeas distribuidas en portal, dos salas, cocina, tres salas, corral, cuadra y escalera al granero, que ocupa las referidas tres naves, siendo su valor actual cinco mil pesetas. Y la otra finca construida en el propio solar mide setecientos nueve metros cincuenta centímetros cuadrados, consta de tres crujeas cubiertas, propias para almacenes, y dos corrales amplios, y su valor consiste en cinco mil pesetas. El total valor, por lo tanto, del que fué solar cercado con las edificaciones verificadas, asciende á diez mil pesetas. 10.000

2.ª Una casa antes número veinte y uno y hoy número ciento once, en la calle de la Fuente, de referida villa; linda por la derecha entrando con la de Miguel Rodríguez; por la izquierda con la de Ignacio Amaró, y por la espalda con terrenos de don Manuel Rosa. Mide una superficie de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Consta de portal, dos salas, comedor, tres salas; escalera, corral, cocina, despensa, pozo y otro corral. Su valor cuatro mil quinientas pesetas. 4.500

3.ª Otra casa sin número en la referida calle y villa; linda por la derecha entrando con la de Antonio Castillejo; por la izquierda con la de Antonio Jimenez; y por la espalda con tierras de doña Damiana Lozano Cabanillas. Mide una superficie de doscientos nueve metros sesenta y dos centímetros cuadrados. Consta de portal, dos salas, comedor, tres salas, patio, cocina, corral, cuadra, pozo y esca-

lera al granero. Su valor cuatro mil pesetas. 4.000

4.ª Otra casa sin número en la calle de la Anunciación, de referida villa; linda por la derecha entrando con otra de Juan Felix Gallardo; por la izquierda con la de Manuel Gallardo, y por la espalda con la de Manuel Marquez. Mide superficie doscientos metros cuadrados. Consta de portal, dos salas, comedor, tres salas, escalera, patio, pozo, cocina, sala y un granero. En piso principal, galería y cuatro salas. Su valor siete mil quinientas pesetas. 7.500

5.ª Un desmontado denominado Era de las Gargantillas, de cabida de tres fanegas y tres cuartillas, equivalentes á dos hectáreas, cuarenta y una áreas y cincuenta centiáreas; linda por los cuatro puntos cardinales con tierras de los herederos de don José Soto. Su valor doscientas cincuenta pesetas. 250

6.ª Otra al sitio Cañada Redonda, de cabida de tres fanegas de tierra, equivalentes á dos hectáreas, cuarenta y una áreas y cincuenta centiáreas; linda al Norte con tierras de Trinidad García; Saliente con las de los herederos de Maria Narvaez, y Mediodía y Poniente con las de Juan Francisco Garcia. Su valor setecientas cincuenta pesetas. 750

7.ª Otra haza al sitio llamado Cortijo Nevado, de cabida de dos y media fanegas de tierra, equivalentes á noventa y seis áreas y sesenta centiáreas; linda al Norte con tierras de don José Soto; Mediodía con las de Luis de la Vera; Saliente con las de Manuel Torrico, y Poniente con las de Nicolás Fernandez. Su valor quinientas pesetas. 500

8.ª Otra haza al sitio de los Mostos, de cabida de una fanega, equivalente á sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas; linda al Norte con tierras de Juan Serrano, y los demás rumbos no los marca. Su valor doscientas cincuenta pesetas. 250

Y 9.ª Otra haza al sitio nombrado Cortijo Eevado, de cabida de una cuartilla, equivalente á diez y seis áreas y diez centiáreas; linda al Norte con tierras de Loreto Toledo; Mediodía con las de Joaquín Narvaez; Saliente con el arroyo del cortijo, y Poniente con tierras de Andrés Narvaez. Su valor doscientas pesetas. 200

Total. . . . . 27.950

Para la celebración de la tercera subasta de referidas fincas he señalado la hora de una á dos de la tarde del miércoles treinta y uno del corriente mes, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plazuela de Compañía, número siete, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Serán admitidas en esta tercera subasta todas las posturas que se hicieren sin sujeción á tipo fijo, debiendo consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento del valor que representa la finca ó fincas á que sus proposiciones se dirijan.

Y 2.ª Los títulos de propiedad de los predios que se enajenan están de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á tres de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Fernandez Vior.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El actual gobernador de Jaen irá á Vizcaya, y el de Alicante á Jaen.

El nuevo gobernador será D. Francisco Martinez y Gonzalez, y se encargará del gobierno civil de Alicante.

Nuestro colega *El Nacional* aparece con importantes reformas editoriales y con mejoras dignas de elogio en su concepción.

## Noticias de Cuba.

Nueva York 8 (3 tarde).—Se han recibido aquí telegramas de Santiago de Cuba, que dan cuenta de varios choques entre las tropas españolas y los rebeldes.

En un reconocimiento llevado á cabo cerca de Yateras por fuerzas que mandaban los generales Salcedo y Bazán, hubo ligeras escaramuzas con varias partidas, que no se atrevieron á oponer tenaz resistencia.

Las fuerzas leales tuvieron dos muertos y seis heridos.

De los insurrectos se recogieron seis cadáveres abandonados.

El general Navarro ha dado cuenta de que el día 5 dió alcance á la partida capitaneada por Sosa, cerca del poblado de Cobre.

En el encuentro murieron tres rebeldes y fueron hechos prisioneros dos.

### Telegramas oficiales.

«Habana 9 (222 Julio).—General Martinez Campos me dice desde Sancti Spiritus que el teniente Pedro Ravenet, del batallón de la Unión, con 50 hombres, se dirigió á Jabosé á relevar desta camento Jaubonico.

El guía le llevó al campamento de las partidas, que constaban de 400 hombres y estaban en Loma de los Guerrilleros.

Vióse rodeado y atacado por la Caballería, y, á pesar de estar herido, se resistió por tres horas, hasta que, por aparecer una compañía en su auxilio, el enemigo se dispersó.

La columna tuvo cuatro bajas.

Ruego á V. E. le conceda el empleo de capitán.

Habana 9 (720 m.).—Amplío y aclaro telegrama fecha 5, con parte recibido del encuentro de Sabana, Don Pedro y Caecao.

El 29 salió guerrilla de Manzanillo, compuesta de un capitán, dos oficiales y 80 guerrilleros, ocho montados, para proteger recomposición telégrafo.

Cabecilla Guerra emboscado en Cayo.

Redondo con 200 caballos, cayó de improviso sobre guerrilla que marchaba descuidada, causándole bastantes muertos y heridos; extraviados, seis.

Hechos individuales heroicos, resultando muertos los cabecillas Amador Guerra, José Clara y Ramos, y heridos los hermanos Terrero y Tamayo.

General del segundo distrito participa que Rabí, con 800 hombres, atacó columna comandante Sánchez, de 360 hombres, á la entrada de Cacao el 27 de Junio.

La columna intentó cuatro veces tomar una posición favorable sin resultado, siguiendo fuego hasta ocho noche, que pasado arroyo se reconcentró la fuerza, siguiendo hasta Guisa, donde llegó en la mañana del 28.

El médico Urard y 40 hombres, á pesar oido toque retirada, siguieron fuego, retirando heridos y dos cajas de municiones, rechazando enemigo, formando convoy, transportando heridos, separados de la columna, llegando á Jiguaní cuatro mañana.

Tuvimos varios muertos y heridos, entre los segundos el bravo médico Urard.

No precisas bajas del enemigo, supuestas numerosas.

*El Imparcial* dice lo siguiente en su última hora, cuya confirmación sería de mucha importancia:

«A las cuatro de la mañana recibimos de nuestro corresponsal en Londres el siguiente importantísimo telegrama.

Sin tiempo para averiguar si está confirmado por los despachos oficiales, lo publicamos con la reserva natural, mas no sin recordar que ya estaba anunciado que Maceo y sus fuerzas se hallaban cercadas de destacamentos españoles.

Londres 9 (215 m.)

Telegramas de la Habana que acaban de recibirse de nuestro corresponsal especial en la Habana, nos dan cuenta de una reñida batalla en la provincia de Santiago de Cuba, entre las tropas que manda el general Aznar y las partidas capitaneadas por el titulado general Maceo.

En el encuentro han muerto Maceo y 280 rebeldes. No se conoce el número de

heridos ni el de las bajas sufridas por las tropas españolas.

### Maceo

Del *Heraldo*:

«La noticia de la muerte de Maceo, que desde Londres le telegrafian á *El Imparcial*, ha sido el asunto de la mañana, y claro es que no teníamos que ser nosotros los últimos en acudir á los centros oficiales para confirmar la noticia.

Tanto en el ministerio de Ultramar como en el de la Guerra y en la Presidencia, las contestaciones han sido iguales.

—Aquí nada sabemos, nada hemos recibido, y por esto dudamos que sea exacta la noticia.

Y así hemos seguido hasta las doce próximamente, en que se ha hecho público que la Agencia Hispano-Internacional había recibido despachos que desmentían la muerte del titulado general Maceo.

En efecto, en el servicio de primera hora de la tarde nos ha remitido dicha Agencia lo siguiente:

Nueva York 8.

Según un despacho de la Habana circula el rumor de que la columna del general Navarro tiene rodeado á los rebeldes que acudilla Maceo, aguardándose de un momento á otro encarnizado combate.

Nueva York 8.—(Recibido el 9.)

Un despacho de la Habana anuncia que una columna española, al mando del coronel señor Aznar, ha alcanzado una victoria sobre una partida insurrecta, mandada por Rabi (y no por Maceo, como equivocadamente dice un despacho de la Habana recibido en Nueva York.)

Los insurrectos tuvieron un gran número de bajas, asegurándose que entre los muertos se encuentra Rabi.

Nueva York 8.—(Recibido el 9.)

El primer despacho de la Habana, dando cuenta de la victoria de la columna Aznar, hablaba de la muerte de Maceo, pero otro expedido dos horas después en la capital de Cuba, rectifica el anterior, diciendo: «Léase Rabi en lugar de Maceo.»

Sin embargo, á primera hora de la tarde seguía el Gobierno sin saber una palabra de esto por conducto de quienes tienen la obligación de transmitir noticias tan interesantes lo mas pronto posible.

### La reina sin herencia

Recordarán nuestros lectores que hace pocos poco tiempo falleció un señor Soler, dejando la mayor parte de su fortuna, unos diez millones de reales, á la reina regente.

Según se dice por las Salesas, va á entablarse la nulidad de ese testamento.

Por falta de un requisito esencial cual es el de que el papel sellado en que el testamento se escriba sea de la fecha ó año en que el mismo aparezca firmado, deduce, á nombre del Estado, un abogado de este cuerpo demanda de nulidad contra ese testamento, por el hecho de estar autorizado en el corriente año, siendo así que el papel sellado en que aparece escrito era del año anterior.

Anteayer se encontraban reunidos en el despacho de ministros del Congreso los señores Cánovas, Moret, Eguilior, Azcárate, Silvela y ministro de Marina, ocupándose del estudio de las ponencias encomendadas á la comisión parlamentaria de investigación sobre inversión del crédito para la escuadra.

En varios círculos se habló el lunes bastante de la salud de S. M. el rey, propagándose rumores alarmantes, los cuales fueron desmentidos de un modo oficial.

Resulta cierto que el rey se sintió ayer mañana indispuerto y que fué llamado el médico de cámara de turno, doctor Ledesma, pero no es exacto que éste diagnosticara, como algunos afirman, que S. M. tuviera los síntomas del sarampión.

Según los informes oficiales, el rey y la infanta María Teresa se encuentran padeciendo un leve catarro.

Las tentativas para una inteligencia entre todos los republicanos han dado ahora el mismo resultado que otras veces.

Véase, si nó, cómo juzga el Sr. Pi y Margall en su periódico *El Nuevo Régimen* el manifiesto de los que aspiran á formar el partido nacional republicano:

«Lo que dábamos como rumor, es ya un hecho. No se han sumado los progresistas de la derecha con los orgánicos; pero sí con los posibilistas y otras dos fracciones que apenas conocíamos: la *Unión republicana* y la *Unión constitucional republicana*. Juntos, ahora lo aseguramos, no llegarán á formar un partido tan numeroso como el que ha pocos meses acudilla-ba Ruiz Zorrilla.

»No nos parecen dignos de aplauso su manifiesto y su programa. Se constituyen

nada menos que en fiadores de la república, se dan en garantía de la libertad y el orden, de la propiedad y la familia, de los presentes y los futuros intereses, de los que han conseguido ya el bienestar y los que lo buscan por el trabajo.

»Son en todo los antiguos progresistas, desenterradores de leyes muertas, partidarios ciegos de esa soberanía de la nación que lleva fatalmente consigo la servidumbre de los grupos inferiores y la omnipotencia del Estado. Dicen que de la Constitución de 1869 se ha de suprimir el sentido monárquico, y no advierten que sin este sentido la Constitución es nula. Las leyes orgánicas de 1870 son, por otra parte, en su fondo, las mismas que hoy nos rigen: en ellas están ya todos los medios de falsear el voto de los comicios.»

Como se ve, esta nueva tentativa tendrá los mismos resultados que las intentadas hasta hoy.

El martes ha firmado la Reina Regente la ratificación del tratado de propiedad literaria con Méjico y la plenipotencia á nuestro representante diplomático en aquel Estado para poder canjear las indicadas ratificaciones.

También ha firmado S. M. una plenipotencia á favor del Sr. Agüera, ministro en Bruselas, para negociar y firmar un tratado de extradición y entrega de delinquentes con el Estado libre del Congo.

Y por último, las credenciales de nuestro representante diplomático en Lisboa, señor marqués de Bendaña, para cuyo puesto se ha nombrado al Sr. Ranta.

Barcelona 8 (11,50 noche).—En el primer piso de la casa número 18 de la calle de la Merced, donde vive la señora de Vilanova, se ha cometido en ausencia de ésta un robo con fractura de la caja de caudales.

La cantidad robada asciende, según se dice, á 50.000 duros.

Anteayer volvería á reunirse la ponencia formada por los ministros de Estado, Ultramar y Gobernación para estudiar el expediente Mora.

Como ya en la reunión anterior se hizo el estudio de los antecedentes, es posible que en la reunión se ocuparan ya de la solución que han de proponer al Consejo.

Despachos oficiales de Constantinopla niegan la noticia relativa al descubrimiento de una conspiración en la escuela militar contra el Gobierno del Sultán.

En el Consejo de ministros celebrado en Windsor bajo la presidencia de la Reina Victoria, ha sido acordada la disolución del Parlamento inglés, quedando en su consecuencia, abierto el período electoral.

La apertura del nuevo Parlamento se verificará el día 12 de Agosto próximo.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

9 de Julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÁDIZ.

Muy señor mío:

Los telegramas de *«El Imparcial»* dando cuenta de una acción librada por nuestras tropas contra Maceo y su gente, ocasionando la muerte de éste y la de unos centenares de insurrectos, y de la Agencia Fabra participando la muerte de otro cabecilla, han causado un efecto grandísimo en la opinión; pero no se han confirmado ninguno de los despachos, trayendo con ello el desencanto consiguiente.

En los centros oficiales se han recibido varios cablegramas de Cuba; pero en ninguno de ellos se habla ni una palabra siquiera de la muerte de Maceo, noticia que á resultar verdad, se hubiera apresurado á telegrafiar nuestra superior autoridad en Cuba.

De todos los centros se ha estado hoy telefonando constantemente al Ministerio de Ultramar en confirmación de la noticia, que tanto interesa á todos, pues de ser cierta hubiera resultado un golpe rudísimo para los insurrectos.

El señor Castellano, interrogado por los periodistas, dijo que no sabía nada.

—Aunque las noticias procedentes de Nueva York deben acogerse con gran reserva hasta confirmarlas oficialmente, es tan tarde comunican unas que me atrevo á participar á ustedes por carta, no te egráficamente.

Dícese que el general Martínez Campos ha publicado un bando disponiendo: 1.º que todos los insurrectos cogidos con armas en la mano, sean sometidos y juzgados sumariamente por consejo de guerra y fusilados; 2.º que los conspiradores

contra la integridad nacional sea deportados á los presidios menores de Africa, y 3.º que todos los insurrectos que se presenten espontáneamente sean puestos en libertad y se les facilite el oportuno pasaporte, si lo solicitaran.

De confirmarse semejante bando es digna de aplauso la energía de don Arsenio.

—Además de los cablegramas que se han publicado, ha circulado el rumor de que se habían recibido otros y que, según manifestaciones del señor Castellano, no se facilitaban á la prensa, por que se le habían *traspapelado*. Esto dió lugar á que en los centros oficiales circulara la sospecha de que las noticias contenidas en esos cablegramas *traspapelados* eran desfavorables para nuestras armas.

—He oído asegurar que tres Catedráticos de Instituto de la Isla de Cuba se habían pasado al campo insurrecto, y que el gobierno, en vista de esto y de otras confidencias, se propone formar expediente á otros Catedráticos de los cuales se sospecha que están en íntimas relaciones con los insurrectos.

—El Consejo de Ministros que había de celebrarse hoy tendrá lugar mañana por la tarde.

—Esta tarde ha vuelto á reunirse la Junta arancelaria de Cuba en el ministerio de Ultramar.

—El prefecto del departamento de los Bocas del Ródano, ha dictado severísimos órdenes expulsando de Francia á los diestros el «Boto» y «Lagartijillo», por haber dado muerte á sus toros en la plaza de Arlés.

—La reina regenta ha firmado esta mañana los nombramientos de los señores Arrazola y Marqués de Goicoerrotea para las direcciones de Aduanas y Deuda, respectivamente.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—**En pleno verano.**—Desde el domingo último estamos disfrutando de los horrores de la estación canicular, que ha precipitado su presentación sin atender al calendario. El calor es sofocante é irresistible, principalmente para los que no pueden prescindir de sus callejeras ocupaciones. De día, de noche, por la tarde, por la mañana y á todas horas, el calor nos asfixia y nos liquida con los chorros de sudor que brotan de nuestra epidermis. Por todas partes huele á carne asada y no se encuentra un lugar á donde no llegue con todo su rigor el viento que quema y nos colcha en clase de chicharrones. Las calles echan fuego; los muros de los edificios conservan el calor de un día para otro; el abanico recoge aire caliente siendo deficientes sus servicios. El botijo de la Rambla viene en nuestra ayuda, y al refrescarnos el estómago, sale el agua nuevamente por los poros, resultando de este trasiego la liquidación general. A mayor abundamiento raro es el día que no se registra algún incendio en el campo y estos siniestros vienen á arreciar los efectos del calor y sus lógicas consecuencias. Cuando llegue la Canícula habremos perdido la mitad de nuestra pobre materia.

—**Real decreto.**—El ministro de Hacienda ha publicado en la *Gaceta* un real decreto ordenando se cursen las instancias presentadas por los Ayuntamientos en reclamación contra las cuotas que les correspondan por contingente provincial, y que se formen presupuestos por la Dirección General é Institutos Geográficos y Estadísticos de los gastos que origine la comprobación necesaria, en virtud de las citadas reclamaciones, debiendo depositarse en las arcas del tesoro la cantidad que arrojen los dichos presupuestos, antes de procederse á la comprobación.

—**El vigía.**—Para los pueblos ser suele—Julio de esperanzas fero.—¡Dios haga que no lo apaguen—los aires del desengaño!

—**Programa.**—Esta noche, de nueve á once, tocará en la calle paseo del Gran Capitán la banda municipal de música los números que siguen: 1.º Himno, paso doble, *Lucena*.—2.º Mazurka, primer sayo, *Molina*.—3.º Fantasía de la ópera «La Favorita», del maestro Donizetti, *Milpáger*.—4.º Polka «La Populaire».—5.º Potpurri de aires andaluces, *Lucena*.—6.º Mazurka de la zarzuela «El año pasado por agua», *Chueca*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Puente 252 pesetas 48 céntimos.—Pretorio 1.900.19.—San Sebastián 373.43.—Victoria 281.31.—Nocturno 40.86.—Matadero 593.34.—De las 3.441 pesetas y 61 céntimos recaudadas,

corresponden al Tesoro 1.635.20.—A la provincia y municipio 1.635.18.—Adicionadas 171.23.—En el mismo día del año anterior 2.955.01.

—**Captura.**—La guardia civil de Puente Genil, confirmando la noticia, que oportunamente nos comunicó nuestro activo correspondiente en aquella villa, dá cuenta de la captura de Manuel Moreno (a) «Manco de Lucena» y de José Rubio Romano, que se cree sea el fugitivo apodado el «Rubio», complicado en el robo y asesinato de don Antonio Arjona, en Baena.

—**Movimiento de tropas.**—Ayer tarde salió de esta capital con dirección á Málaga el segundo batallón con la plana mayor y música del regimiento de Extramadura, que vino á esta capital con objeto de recibir los contingentes de los distintos cuerpos que formaron el primer batallón en pé de guerra que se encuentra en la Isla de Cuba. Anoche entre ocho y nueve llegó nuevamente á esta capital el batallón Cazadores de Cuba, que sustituyó á dichas fuerzas en la guarnición de Málaga.

—**Oficiales.**—Gran número de amigos fueron la noche del lunes, á la estación, á despedir al primer teniente don Cándido Gonzalez y á los segundos que han venido sirviendo en el batallón Cazadores de Cuba don Agastin Luque y don Javier Ruiz de Portal, que á fin de incorporarse á los regimientos de Borbón y de Aragón salían para embarcarse en Cádiz.

—**Que no se olvide.**—Suponemos que en la primera reunión que celebre la comisión municipal de Fomento, se dará cuenta del proyecto referente á la construcción de un tablado para las bandas de música que asistan al paseo del Gran Capitán, á fin de que el Ayuntamiento pueda darle solución definitiva en la sesión de la semana inmediata.

—**Movimiento de fondos.**—El martes se hicieron en la Caja provincial las siguientes anotaciones por el período de ampliación.—**Ingresos:** Existían del día anterior 302 pesetas y 58 céntimos; satisfizo el Ayuntamiento de Montilla 1.358.05; idem de Castro del Rio 310, y por Beneficencia 2.500, ó sea un total de 4.470.63.—Pagado por el mismo concepto, por suministros de Beneficencia 905 pesetas con 37 céntimos, y por ampliación 904.87. Quedaron existentes para ayer 2.660.39. También ingresó Priego, por corriente, 3.000 pesetas, y se pagaron por material 150 y por suministros de Beneficencia 2.723, quedando existentes 127.

—**El cólera!** En las afueras del Matadero público fueron sepultadas hace pocos días dos reses vacunas desechadas para el abasto público. La operación del entierro se verificó de tal modo que el Campo de San Antón está infestado. Al que así la manteca no podría ocurrírsele semejante abandono.

—**Póngase remedio.**—Son objeto de quejas por parte de los forasteros que vienen á Córdoba por algunos días, la falta de urinarios en las principales vías, y el descuido que advierten en algunos de los existentes. El remedio no lo creemos difícil ni muy costoso.

—**Subasta.**—Hoy se subasta en la Alcaldía de esta capital la construcción de cincuenta bovillas de adultos en el cementerio de la Salud, por el tipo de 2.821 pesetas y 76 céntimos.

—**Eméridas.**—Hoy. 1565.—Llega á Barcelona don Juan de Austria.—1584.—Asesinato del príncipe de Orange.—1791.—Traslación del cadáver de Voltaire al panteón nacional de Francia.—1859.—Paz de Villafranca (Guerra de Italia).

—**Modus vivendi.**—Sabíamos, por referencias, por supuesto, que entre la gente tímida se ponían en práctica ciertos procedimientos como el *entierro* y otros medios muy útiles para cazar incautos. Pues, nada: según las corrientes modernas, entre aquella respetable clase, lo del *entierro* es ya una antigüalla. El último figuró en materias de timo se conoce por el *cuento de la bruja*. Los detalles íntimos no han llegado á nuestras noticias; pero según los informes que nos facilita el cuerpo de vigilancia, una jitana, de tez morena, y quizá con mucha sal, llamada María Lués Jimenez Heredia, tuvo noticias de que los hermanos Dolores y Angel Acebedo Hinojosa, dos criaturas inocentes, guardaban doce duros. Suponemos que llegaría la jitana al domicilio de los *doce duros*, que dirigiría algunas palabritas en *caño* á los dueños del capital y les diría la *buen ventura* con las *sentencias*, *augurios* de color de rosa y demás *brujerías* propias del caso, y por último les *endilgó* el *cuento de la bruja*, y con esto acabaría de dejar con la boca abierta y estupefactos á sus dos víctimas. Momentos después era la jitana

poseedora de la suma referida. Las víctimas, que deben ser unas criaturas muy felices, se fueron en jeja al jefe del cuerpo de vigilancia. La autora del hecho está ya en la cárcel, preparándose para referir al señor juez de instrucción el *cuento de la bruja*.

—**Celoso diputado.**—A las gestiones de nuestro excelente amigo el señor Duque de Almodóvar del Río, se debe la publicación de la ley otorgando á la provincia de Cádiz la concesión de que se haya incluido en el plan general de carreteras, entre las de tercer orden, una que partiendo de la de Jeréz, cuya circunscripción representa en las Cortes, á Ronda, empalme en el punto más conveniente con la estación de las Cabezas á Ubrique. La prensa de los puntos interesados elogia cual se merecen estos trabajos de nuestro distinguido amigo.

—**El empedrado.**—Ayer se reanudaron, por disposición del señor Alcalde, los trabajos de reparación del empedrado de la calle de los Alamos, cuyo pavimento se halla completamente destruido. Y ya que se encuentran los operarios en esta vía, agradeceríamos á la autoridad local ordeñar el arreglo también de la inmediata calle de Santa Isabel, que necesita igual reparación por encontrarse en el mismo estado de deterioro que la mencionada de los Alamos.

—**Más datos.**—De la excursión ciclista á que nos referimos ayer, y además de los citados, forman parte los señores Periañez, Gimenez Arreola y Carreño.

—**Imprevisión.**—Sin duda alguna por falta del debido esmero en la confección de las banderillas de fuego tenemos que lamentar la desgracia ocurrida á un hijo del digno magistrado de esta Audiencia don Rafael Perez Torres, que desde la tarde del domingo último se encuentra en cama por efecto de la inflamación de la cara que le produjo un tacho de una de las banderillas de fuego que se pusieron la citada tarde en la novillada jugada en esta plaza. De resultas del golpe, el expresado jóven, niño de diez años, fué atacado de conmoción cerebral. Debemos hacer presente que no solo es esta la desgracia que tenemos que lamentar, pues otro señor, cuyo nombre desconocemos, y que se encontraba próximo al señor Perez Torres, fué también herido por otro tacho y ambos curados de primera intención en la enfermería de la plaza Ni en Marruecos corren la pólvora las kábilas con esa exposición para los expectadores.

—**Fábrica.**—En la Militar de barinas de Córdoba habrá el día veinte concurso de postores para adquirir trigo de segunda clase del país.

—**Incendio.**—La guardia civil de la Tierna dá cuenta de un incendio ocurrido el día 5 del actual en la dehesa de «Navas del Moro», termino de esta capital, habiéndose quemado sobre unas 40 cuerdas de terreno poblado de acebuches, algunos chaparros y monte bajo, calculándose las pérdidas en unas 300 pesetas y se cree casual el incendio.

—**El tiempo manda.**—Las cosas se deben usar cuando hacen falta. No sabemos porqué ha de esperarse al día de Nuestra Señora del Carmen para abrir los baños del Guadalquivir, cuando hace días los está haciendo necesarios la temperatura.

—**A cobrar.**—En la Caja del Ministerio de Ultramar, todos los días laborables hasta el 20 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Mayo último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma descontándose por quebranto de giro el 41.432 por 100, equivalente al descuento líquido de 29.30 por 100. Las retenciones se abonarán los dos días sucesivos al pago de los haberes.

—**Disposición importante.**—Tiene indudable importancia una disposición que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, por la que se niega la licencia absoluta á todos los individuos pertenecientes al ejército, cuando hubieren entrado en sorteo para cubrir plazas vacantes en la isla de Cuba.

—**Auxilio.**—Anteayer fué curado de primera intención en la casa de socorro del distrito un joven herido por otro en la cabeza. El hecho ocurrió en la carrera de la Fuensanta, y el arma ofensiva fué una piedra del tamaño de un melón.

—**Matadero público.**—En el de esta capital fueron muertas anteayer 12 reses mayores y 2 dos rastras y 45 menores con 25 rastras. Pesaron todas 2.568 kilogramos, ingresando por consumos 584 pesetas y 96 céntimos; por degüello 105.80, y por despojos 28.38, ascendiendo en total los ingresos á 699 pesetas y 14 céntimos.

**Al orden.**—Ha sido denunciado á la autoridad local el dueño de una casa situada en la calle Madera, por hacerse en ella obras sin autorización de la Alcaldía.

**Sin agua.**—Repetidamente han desaparecido las dotaciones de las fuentes de la Magdalena, Puerta de Baeza, Puerta de Gallegos y la de la Victoria. Hay que hacerse cargo de la cara que habrán puesto los vecinos al encontrarse con este conflicto. Y eso que los manantiales tienen agua de sobra. Nada: que hay un duende en el paradero se ignora.

**Natalicio.**—Ha dado á luz felizmente una niña la apreciable señora doña Ascención Inurria Lainosa, digna esposa de nuestro estimado amigo don Luis Lopez Guillén.

**Abogado fiscal.**—El de la Audiencia de Cádiz, nuestro ilustrado amigo don José Crespo y García, ha salido para aquella capital.

**Se abren camino.**—Se dice que para las corridas de feria de Sevilla en Abril próximo han sido adquiridos seis hermosos toros de la acreditada ganadería de nuestro querido amigo y paisano señor marqués de los Castellones.

**Instrucción.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la provisional para la administración y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo.

**Circular.**—Una se ha dirigido por la Dirección general de Contribuciones y se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia con reglas para el cumplimiento de las disposiciones de la ley de 30 de Junio próximo pasado.

**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día veintidós del corriente la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Giménez Soriano, que será defendido por el letrado señor Fernández Giménez y representado por el procurador señor Vargas.

**Efectos del calor.**—Ha sido denunciado á la autoridad un individuo que en su domicilio de la calle de Imágenes maltrató á su esposa, causándole varias contusiones. La casa de socorro prestó á la lesionada su benéfico auxilio.

**Sesiones.**—Las que restan este mes de la Comisión provincial, se celebran las de carácter administrativo hoy, el 17, 18, 27 y 31, y las de quintas el 15, 24 y 30.

**Museo arqueológico.**—En la solemne apertura del de Madrid tiene Córdoba digna representación. Entre los nombres de célebres arqueólogos figuran en el vestíbulo los de los respetables Ambrosio de Morales y nuestro antiguo amigo el erudito don José Amador de los Ríos. En el patio árabe se admiran interesantes recuerdos históricos de nuestra sin par Baelicia.

**Arco prestatado.**—Le ha sido otorgado el de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, que ocupó nuestro inolvidable amigo señor Riera de los Angeles, al Canónigo de aquel cabildo señor don Francisco García Sarmiento.

**Pensamiento.**—El estudio más útil y que más importa al hombre es el de sí mismo.

**Sección minera.**—Por don Atanasio Linares y Ulloa, vecino de esta provincia, se ha solicitado el registro de la mina de hierro «Nuestra Señora de la Luz y Santa Sofía» en término de Lora del Río.

**Cantar.**—Porque no quieres leer —aumentando estás mis penas,— pues tus celos morirán —si en mi corazón leyeras

**Guardia civil.**—El Comandante segundo jefe de este distrito en Córdoba, señor don Juan Espajo y Márto, pasa con igual cargo á la de Sevilla.

**Enseñanza práctica.**—La hay por las noches en las primeras horas en el velódromo de la carretera de Tassiera para el manejo de la bicicleta.

**Favorecido.**—Lo ha sido en la rifa del Liceo de Málaga el conocido poeta señor Díaz de Escobar, con la docena de cubiertos de oro y plata en elegante estuche, que dió de regalo el célebre diestro cordobés Guerrita.

**Detención.**—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día 7 del actual á María Marqués Orihuela y Juan Ramos Cruz, los cuales estaban reclamados por los juzgados de Hinojosa del Duque y el de esta capital, quedando á disposición de los mismos.

**Otra detención.**—En Valsequillo detuvo el día 8 del corriente la guardia civil, en una posada de aquella villa, á los hermanos Modesto, Faustino é Hilario Menellas Dávila, naturales de Esparragosa la Serena (Badajoz), por lesiones inferidas en su domicilio á su convecino

Alfonso Tena Ortiz. Dichos sujetos, con dos navajas que se les ocuparon, fueron puestos á disposición del juzgado de aquella villa.

**Matricula.**—Hasta el día trece está á la vista la del subsidio industrial de Conquista.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama á Mateo José Navajas, vecino de Castro del Río, contra el que se procede por incendio.

**Requisitorias.**—Se han puesto para la busca de la niña de diez años de edad Dolores Fernandez, que el día veinte y cinco de Junio último desapareció en Lucena de la casa número 5, calle de Collados.

**Término.**—Prorrogado el plazo para reclamar, por Real Decreto de 16 de Abril último, se ha acordado siga su curso la solicitud del Ayuntamiento y Junta pericial de Santaella para obtener perdon de contribuciones á los perjudicados por el ciclón y pedrisco del 24 de Septiembre último en el pago de la Guijarrosa.

**Recurso.**—El día cinco se remitió á la Superioridad el promovido por varios concejales de la Granjuela, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas el día diecinueve de Noviembre de 1893 y el doce de Mayo último.

**Escenas rurales.**—Han sido estos días robados un caballo semental, siete caballerías menores y dos mulos, de vecinos de P. lma del Río, Adamúz, Cañete, Córdoba, Villafranca y Posadas.

**Jefe de estación.**—Ha sido nombrado jefe de la de la vía férrea de Córdoba á Málaga, en Fernán Núñez, el que era sub-jefe en la capital vecina don Juan López Madrigal.

**Sigue el tributo.**—Se ha ahogado en el Guadalquivir, en Sevilla, el joven don Gerardo de la Riva, muy conocido en aquella capital. El domingo fué en una lancha con varios amigos á San Juan de Aznalfarache y decidió bañarse, y apesar de saber nadar pereció en las aguas.

**Comisión.**—Sigue reuniéndose la de ferias y festejos de Sevilla para adelantar los convenientes acuerdos.

**Estátua.**—Se trata de erigir una en Soria, por suscripción, á don Manuel Ruiz Zorrilla.

**Obras.**—Adelantan mucho las de construcción del ferrocarril de Campamento á Málaga.

**Jefes.**—Los de estación de la nueva línea férrea de Linares á Almería, sección de Guadix, han tomado ya posesión de sus cargos.

**Superiora.**—Ha fallecido la del Hospital de mujeres de Cádiz Sor Apolonia Campos de San José. Dios habrá premiado sus virtudes.

**Título veraniego.**—Con el de *El Gazpacho* vá á empezar á publicarse en Granada un semanario satírico.

**Sexo débil.**—En Málaga se ha vuelto loca una señora por haber perdido un pleito importante, y otra de sesenta años, que ya estaba demente, se ha suicidado.

**Sorteo de ingenieros.**—Mañana á las diez se verificará en la quinta sección del ministerio de la Guerra un sorteo para destinar á Cuba seis primeros tenientes del cuerpo de ingenieros.

**Rambla Julio 8.**—No habiendo por hoy en esta noticia digna de publicación, le pongo los precios medios de este mercado.—Fanega de trigo 850 pesetas.—Idem de cebada 575.—Idem de habas 7.—Idem de garbanzos 15.—Idem de escanda 4.—Idem de alpiste 16.—Arriba de aceite 860.—Idem de vinagre 350.—Idem de vino común 7.—Idem de aguardiente 10.—Kilo de carne vacuna 140.—Idem lanar 120.—Idem tocino salado 2.—Idem jamon idem 3.—Las viñas han perdido el fruto por enfermedad.—*El Corresponsal.*

**Tablilla.**—En la que había en la puerta de una casa se leía lo siguiente: «Et que quiera leche de burra puede dirigirse á la portera.»

#### LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Fresa.—Almendra.—Pina.—Limón.

Nadie ha dudado todavía de las excelencias del jabón de *Hiel de Vaca* que fabrican los Sres.

CRUSELLAS, Hno. y C.<sup>a</sup>

en la Habana, Isla de Cuba, y con justicia se le puede proclamar el mejor jabón del mundo, pues ninguno contiene sus propiedades ni constituye como él una excelente

profilaxis de las enfermedades cutáneas. No es un jabón medicinal, sino de tocador, especial para el bello sexo y las personas de gusto.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y clorificantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las cejas, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

*EL PRÁSCO, 27 R.* En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

#### INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. R. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, hallado ha medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

#### ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.

Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de consulta de 9 á 11 y de 11 á 12 para los pobres

#### COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro:

Los que suscriben, maestros y auxiliares del distrito municipal de esta villa, ruegan á usted se sirva insertar en el ilustrado y popular periódico, que tan dignamente dirige, el siguiente comunicado, por cuyo favor le anticipan las más expresivas gracias sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m., *Josefa Redondo, Pedro Martínez Burón, Carmen Ruiz, Manuel Gonzalez, Manuela del Pino, Rafael Garcia.*

Ingratitud imperdonable sería la que cometiésemos todos los que suscriben si al cesar el primero del mes actual en la alcaldía-presidencia el señor don Luis Gonzalez y Martinez, no hiciéramos en el día de hoy un justísimo elogio del que, en año y medio que ha desempeñado tan difícil cargo, ha demostrado especialísimas condiciones de carácter, de honradez, de amor á la justicia, y sobre todo del que desde un principio se dedicó al mejoramiento de la enseñanza primaria y en pró de los legítimos y respetables intereses del profesorado.

Entre las pruebas que pudiéramos aducir para demostrar nuestro acerto, solo citaremos en obsequio á la brevedad las siguientes

Desde los primeros días de haber tomado posesión de la alcaldía, el señor Gonzalez dió principio á una serie de gestiones encaminadas no sólo á asegurar el cobro de nuestros modestos haberes, si que también para que éstos no sufrieran en lo sucesivo las interrupciones que desgraciadamente hemos soportado y aún estamos soportando á costa de un sinnúmero de privaciones muy cercanas á la miseria. Las citadas gestiones dieron excelente resultado, pues al siguiente mes, ó sea en Febrero del 94, se nos abonó el segundo trimestre de 93 á 94 y dos prorrateos por personal correspondientes á los segundos de 90 91 y 91 á 92.

En la actualidad tenemos satisfecho el primer trimestre, y hay ingresada más cantidad de la que importa el cuarto y último del ejercicio vencido en 30 del pasado Junio.

También ha demostrado el señor Gonzalez su celo y actividad verificando casi todos los meses exámenes parciales en las cuatro escuelas de la población, y unos generales efectuados con la mayor solemnidad á últimos de Febrero del año actual. Con estos actos, en los que repartía diferentes premios, consiguió no solo emular la afición al estudio y la asistencia á clase de los niños y padres, si que también ¿por qué no decirlo? á nosotros mismos, que con orgullo oíamos al cabo de muchos años de inexplicable indiferencia, las públicas felicitaciones de nuestra autoridad local, en recompensa de la muy noble y

humanitaria pero impropia tarea de cultivar el cerebro escasamente desarrollado de los niños que se nos confian.

De lamentar es que las exigencias y costumbres políticas de nuestro país sean causa de que esta administración municipal se vea privada de tan digno funcionario.

Con lo expuesto queda, aunque á grandes rasgos, cumplido nuestro propósito, añadiendo solamente con verdadera satisfacción, que, por los antecedentes que tenemos respecto de las bellas cualidades que adornan al nuevo alcalde éstas darán ocasión en adelante á que le tribute-mos, como á su antecesor, los más sinceros elogios y el testimonio de nuestra gratitud.

Fuente Obejuna 8 de Julio de 1895.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Pio I, papa y mártir y San Abundio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires.

**JURILEO CIRULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por doña Carmen Perez, en sufragio de sus difuntos. Todas las tardes de siete á ocho se harán ejercicios espirituales, cantándose el Santo Rosario, meditación, trisagio y reserva.

Quinto día de novena á Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de los Dolores, al toque de oraciones. Visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de citada festividad, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa León XIII. Puede aplicarse por las almas del purgatorio.

Quinto día de solemne novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), á las seis y media de la mañana, con rosario, letanía cantada, lectura y gozos también cantados.

Cuarto día de novena que las Carmelitas Descalzas de Santa Ana consagran á Nuestra Señora del Carmen, á las seis y media de la tarde. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por su Breve *Quo magis* del 22 de Junio de 1892, concedió Indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio, que se podrá ganar todas las veces que se visitare esta Iglesia desde las dos de la tarde del día 15 de Julio hasta la puesta del sol del día siguiente, rezando cinco Padre nuestros ó alguna otra oración vocal, y saliendo de la Iglesia al fin de cada visita, como se requiere para ganar la indulgencia de la Porciúncula.

Hoy, á las nueve tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, una solemne fiesta á las santas reliquias del Gran Padre y Patriarca San Benito, y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor don Manuel Garcia Gonzalez. Terminada la fiesta se besará la Santa Reliquia.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. de manifiesto mañana en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio de la señora doña Purificación Naval y Moreno, que en paz descanse.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia y el eminentísimo señor Nuncio 100 á todos sus diocesanos por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Hoy, á las nueve y media, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister una solemne fiesta á la traslación de las Reliquias del gran Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el doctor señor don Benito Rubio Larragueta, y oficiará una solemne misa las religiosas de referido Monasterio.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

EL SEÑOR

**Don Ramón María Cabrera y Galvez**

ha fallecido

después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda doña Mariana Melendo y Prieto, hija, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. S. G. H.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir

al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

#### Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico lírica bajo la dirección de don Emilio Carreras. Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *Colegio de Señoritas.*

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—Estreno de la zarzuela en un acto, *El Cabo Primero.*

Tercera sección, á las once menos cuarto.—Estreno del juguete cómico en un acto, *Quedar en seco.*

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los africanistas.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

#### PLAZA DE TOROS

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

#### NOVILLOS DE MUERTE

en la tarde del domingo catorce de Julio de 1895.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro bravos y hermosos novillos-toros, de cuatro años (desecho de tonta y cerrado) de la acreditada ganadería de don Ildefonso Zúñiga, vecino de Vejar, con divisa amarilla y rosa.

Espadas, el aventajado diestro Francisco Gonzalez, *Patatero*, y el aplaudido picador de toros Rafael Roldán, *Quilin*, ambos de Córdoba, los que matarán alternando por primera vez.

**Picadores.**—Manuel Fernandez (Parrito)—Miguel Sanchez, (Botero).—Angel Montalvo y Rafael Luque, (Mijitas). Todos de Córdoba.

**Banderilleros.**—José Ramos (Pesca).—Rafael Jaen (Primito).—Mariano Roldán (Perdigón) y Rafael Martínez (Regatero).

**Puntillero.**—Manuel Garcia (Rinquini) de Córdoba.

Las puertas de la plaza se abrirán á las cuatro y la corrida empezará á las seis en punto.

**PRECIOS.**—Sombra. Sillas de palco sin entrada cincuenta céntimos de peseta.—Entrada general, 60 céntimos de peseta.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

Sol.—Entrada general, 30 céntimos de peseta.—No hay medias entradas.

Los despachos de billetes se establecerán en los sitios de costumbre desde las siete de la mañana á la una de la tarde, y desde esta hora en adelante en el Gran Capitán y Plaza de Toros.

#### CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía

de Madrid Londres y París

Cotización del 8 de Julio de 1895.

Madrid 5'45 tarde.	5 p. 100 italiano	89'69
4 por 100 interior	Robinson	249
al contado	4 p. 100 Turco	26'22
4 por 100 fin mes	Rio Tinto	415
4 p. 100 fin pmo.	De Beers	583
4 por 100 ext.	Nte. España	86
Banco España	Portugues	26'81
4 por 100 amort.	F. Alicante	187
C. Tabacos	Randfontein	70
Cuba 1885	Banco Otomano	724
Idem 1890	Ferreira	452
Frances	Samer Jack	432
Libras	Langlaagte	156
	Goldfields	286
	Transvaal	66
Paris 5'45 tarde.	Durban	119
4 por 100 ext.		68'12
3 por 100 francés		101'42

Representante en Córdoba don Antonio Aguiar y Aguiar, Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA A CARGO DE ANGEL MORADO

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero.

PARA TRAJES DE CABALLERO La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vuelas para mantos.

Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 centimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 resles y medio vara.

Nuestra Señora del Carmen

Bodega de vinos de Montilla DE Rafael Serrano Lora (Cosechero)

GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA CARDENAL TOLEDO CORDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 38 reales arroba; para fuera, 26.—Idem fino, 48, 36 y 5 botella.—Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6.—Idem olorosa, 76, 64 y 7.—Idem oloroso hecho, 96, 84 y 8.—Idem viejo, 160, 148 y 12. Un Bemol, 220, 208 y 16.—Dos Bemoles, 280, 268 y 20.—Tres Bemoles, 500, 488 y 28.—Viejo amoroso, 440, 428 y 24.

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes: Barril de una arroba, 20 reales.—Idem de dos 30.—Idem de cuatro 48.—Idem de ocho 75.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales. Máquinas Singer para coser á Ptas. 250 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16 Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

Pídanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

FUNDADA EN 1870

Casa de Baños é Hidroterapia

BAJO LA DIRECCIÓN DE SU PROPIETARIO D. ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL Calle de San Alvaro número 16

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas: y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua Casa de Baños de la Merced al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

Baño suelto de vapor con ropa, 16 reales; idem por abono de 10 baños en adelante 10 reales; baño natural, frío ó caliente, con ropa, 4 suelto, y por abono 3; baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem, y 3 idem; baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 7 idem, y 5 idem; baño de mar, 8 idem, y 7 idem.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.—Consúltese antes con el médico el tiempo, número y gradación del baño.—Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Calle de San Alvaro 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel CORDOBA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Díx y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Piñón, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuentes hermanos.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espectáculos: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

LECCIONES

Se dán de gramática latina y castellana, traducción de clásicos segrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el fin de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calle Lineros número 48. s15-9

A los propietarios

Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fábricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.

LA CORDOBESA

Fábrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura HECHOS IGUAL QUE A LA MANO

Enrique Hernandez y Pascual

FABRICA, SAN ALVARO, 16.—CASA DE BAÑOS Despacho, Victoriano Rivera (antes Plata) 6. CORDOBA.

Todos los géneros fabricados por esta casa son sin competencia en sus precios, en calidad por sus algodones que son de primera, en sus colores sólidos y permanentes y los negros indestructibles, garantizando su constante permanencia é inalterabilidad y su duración centuplicada á cualquiera otro sistema.

Medias y calcetines rayados, en colores negros y crudos de todas clases y medidas. Refajos, chalecos camisetas, calzoncillos, pantalones, cubre-corsés, fajas higiénicas y toda clase de géneros trabajados en punto liso é inglés, en todas clases y tamaños, en colores y listados diferentes y en crudo, en algodón, lana, estambre y nada.

Se hacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perlay liso. Se admiten composturas á los géneros procedentes de esta fábrica.

CARRUAJES DE LUJO

Las relaciones duplicadas que con arreglo á la instrucción provisional de este impuesto deben presentarse del 15 al 30 del corriente mes en la Administración de Hacienda de la provincia se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 84.

Vigor del Cabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la coceción.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado en el paseo de la Agricultura, frente á la Puerta de Gallegos, una cadenita de oro con dos medallas del mismo metal, una con una Concepción esmaltada en colores, y la otra con la inscripción siguiente: "María Isabel Satragno, nació el 4 de Noviembre de 1892; se sirva presentarla en la calle Fernando Colón 10 y 12, y se le gratificará. s4-2

Se arriendan desde el día 6º el piso bajo de la casa calle Gran Capitán número 14; las casas calle Gutierrez de los Ríos 26; plazuela de Alcántara 4, y Maese Luis 18. En la calle Gutierrez de los Ríos 25 darán razón. s4-2

Se arrienda desde el día el piso principal izquierda de la casa número 54 calle Madera Baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y real de la feria; un portal para tienda en la calle de Santa María de Gracia; unos graneros y cochera en la plazuela de Don Gerónimo Paez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; podrán tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Paraiso 15. s4-2

Se vende ó arrienda la casa con 2.000 metros de terreno, con bastantes naves propia para almacén ó industria. Campo de San Antón sin número, junto al número 9. s4-2

Se arrienda desde el día toda ó por partidos la casa calle Amanzor 58, de nueva reforma, toda acristalada, con cielos rasos y azote á la fachada; para verla y tratar, con su dueño, calle Deanes 25. s4-2

Vino legítimo de Valdepeñas DE LOS SEÑORES ALCAIDE HERMANOS

Doce botellas, servido á domicilio, sin caso 5 pesetas. Por arrobas, ajejo superior y corrientes de primera á los precios de la plaza: botellas sueltas á 40 centimos. Hay Cognac, vino moscatel y lágrimas por botellas y al detal. Calle García Lovera número 5. s8-3

Ama de cría. Una joven desea dar media leche. Darán razón, Tazas 2. s4-3

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas calle Afaros 53; Cementerio de la Magdalena 5, y los portales propios para establecimientos calle Ayuntamiento 8 segundo, y calle Afaros 50; para tratar, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle de la Madera Baja número 68 y calle de San Fernando número 151; para tratar, con su dueño, Ramirez Arellano número 16. s4-3

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye y compone, Santa María de Gracia 107. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Santa Victoria número 9. Para tratar, Aladrosos 16. s4-3

Portería. Se desea para este cargo, dotado con dos pesetas diarias y casa, un matrimonio sin hijos que tenga buenas referencias. Se prefiere un licenciado del Ejército, con buena hoja de servicios. Presentarse de nueve de la mañana á se de la tarde en la secretaría del señor Conde de Torres-Cabrera. s4-3

Arrendamiento y venta. Desde el día se hace de la casa número 12 calle Montero; tiene cómodas habitaciones, jardín, granero, dos patios, dos pozos abundantes, cocina alta y baja; darán razón en la misra, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s4-3

Se venden macetas con laureolas y otras plantas, en la calle Deanes 31. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle del Viento; para tratar de su precio y condiciones, en la secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. s4-4

CASA DE HUÉSPEDES

Calleja de Quintero 15 (Calle de Gondomar)

José del Valle y Vazquez pone en conocimiento del público que, al hacerse cargo de esta antigua y aceditada casa de huéspedes, ha introducido en ella grandes reformas y mejoras, ofreciendo á los que se dignen favorecer ó un esmerado servicio y precios económicos. Calleja de Quintero número 15, junto á Gran Capitán. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, de un estrado en muy buen uso y de macetas, aureolas y bojes, en la calle Marques del Villar 3. Todo el día pueden verse. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle de Céspedes; para tratar, con los señores Castillo y Costi, Paraiso 12, platería y relojería. s4-1

Garbanzos gordos y tiernos. Se vende una pequeña partida muy superior á precios arreglados, en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16. Se dan á prueba por litros. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa entera ó por pisos situada en la calle Madera Alta número 31, con vistas al paseo de la Victoria, con buenas cómodas habitaciones; para tratar, Fernandez Ruano núm. 20. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de los dos portales propios para establecimiento, con habitaciones en el interior, de la casa calle de la Concepción número 29; en la misma darán razón. s4-1

En la calle de Lineros número 69 se cosen trajes de señora desde tres pesetas en adelante; también se cose á domicilio por una peseta cada día. s4-1

Lecciones. Se dán de teneduría de libros por partida doble por un joven dedicado á la enseñanza, en su casa ó á domicilio. Honorarios al alcance de todos. Calle de Gracia sin número. s4-1